



**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA POLÍTICA CAMBIARIA DE LOS  
BANCOS CENTRALES DE MÉXICO Y COLOMBIA.**

**SANDRA MILENA GUERRA RUIZ**

**MONICA ALEXANDRA SANCHEZ DIAZ**

**HELEN CATHERIN BETANCUR SANCHEZ**

**Institución Universitaria Esumer  
Facultad de Estudios Empresariales y de Mercadeo  
Medellín, Colombia**

**2016**

**ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA POLÍTICA CAMBIARIA DE LOS  
BANCOS CENTRALES DE MÉXICO Y COLOMBIA.**

**Sandra Milena Guerra Ruiz  
Mónica Alexandra Sánchez Díaz  
Helen Catherin Betancur Sánchez**

Trabajo de investigación presentado para optar al título de:  
**ADMINISTRADOR FINANCIERO**

Director (a):  
María Patricia Durango Gutiérrez

Línea de Investigación:  
Concentración en las Políticas Cambiarias de los Bancos de México y Colombia

Institución Universitaria Esumer  
Facultad de Estudios Empresariales y de Mercadeo  
Medellín, Colombia

2016

## Contenido

1.1	Antecedentes .....	3
1.1.1	Tema .....	6
1.1.2	Objeto de estudio .....	6
1.2	Planteamiento del problema .....	7
1.3	Justificación .....	8
1.4	Objetivos .....	9
1.4.1	Objetivo General .....	9
1.4.2	Objetivos Específicos .....	9
1.5	Marco Teórico .....	10
1.5.1	Marco Legal.....	16
1.6	Marco Metodológico.....	17
	METODOLOGÍA .....	18
1.7	Marco Conceptual.....	18
1.8	Alcance.....	20
1.9	Anexos.....	20
1.10	Conclusiones .....	20
	Bibliografía.....	22

## 1.1 Antecedentes

### **Cartens y Reinoso, Alcances de la política monetaria: marco teórico y regularidades empíricas en la experiencia Mexicana.**

Un debate destacado sobre la política económica de México, es el papel que debe desempeñar la autoridad monetaria con el fin de promover la producción, el empleo y la competitividad a nivel internacional.

Dentro de los alcances de la política monetaria, existe un modelo que recomienda que según los rangos en la economía, se deban establecer políticas que se adapten a las necesidades de liquidez esenciales a las transacciones normales en la economía; en este caso la expansión monetaria es un camino que golpea el nivel de precios, por eso la política monetaria es mostrada como un instrumento del que disponen las autoridades para alcanzar el objetivo de brindar estabilidad a la sociedad y elevar el bienestar.

Es importante resaltar que el dinero es el instrumento transaccional utilizado por la mayoría del mundo, es decir por el mercado.

Según los autores, el modelo recomendado en esta investigación está basado en las teorías de Samuelson (1958) y los fundamentos de la teoría económica, donde se resalta que “el desarrollo de un sistema financiero no es un fenómeno discreto, sino que va dándose gradualmente”.

Algunos de los elementos analizados en esta investigación son: la política monetaria como una economía cerrada: la familia, las empresas, el sector financiero, el equilibrio general, los alcances de la política monetaria; la política monetaria como una economía abierta: las familias, las empresas, la balanza de pagos, el equilibrio general, los alcances de la política monetaria en la economía abierta.

Como conclusión de la investigación, los autores relacionan el punto de vista conceptual y el literario, partiendo de la generalidad de que la política monetaria es

muy importante para el desarrollo económico, pero abarca ciertas limitaciones. El sistema financiero es un facilitador de las actividades económicas pero es un influyente en el tipo de cambio real, lo que hace que la expansión económica sea injusta.

Finalmente es lógico decir que partiendo de las teorías, la política monetaria es muy importante para el desarrollo de una economía de un país, buscando siempre la estabilidad de los precios.

En países en desarrollo como Colombia y México es importante delimitar los alcances de la política monetaria, ya que por la intervención de inversiones extranjeras no se vea muy afectada la balanza de pagos en los precios establecidos en el mercado.

### **Ramírez Hassan, Alonso Botero y Gutiérrez (2013)**

#### **La Transmisión De La Política Monetaria En Colombia: La Inversión**

La investigación cuantifica el impacto de la tasa de interés sobre la inversión en activos de producción.

Basados en las teorías de Ocampo, Londoño y Villar (1988), en el que se concluye que la inversión no responde a la tasa de interés, ya que solo los estudios que evalúan el efecto a través del costo han encontrado resultados significativos, La teoría de Fainboim (1990), habla de las elasticidades de la inversión respecto al costo de uso, se encontró que “la tasa de interés real no afecta la inversión”.

### **Quintero Otero (2015)**

#### **Impactos de la política monetaria y canales de transmisión en países de América Latina con esquema de inflación objetivo**

Identificando los canales de transmisión que operan en Chile, Brasil, Perú, Colombia y México, para resaltar cuales operan mejor y en cual país, comparando

el choque de políticas monetarias sobre la actividad económica operada sobre la inflación.

Esta investigación, se enfocó en un comparativo de los países ya relacionados, que permitiera estimar los choques en la política monetaria y su efecto sobre la economía. Se emplearon modelos de vectores autorregresivos (VAR).

El mayor impacto identificado en el análisis de la investigación fue, que a mayor tasa de interés, la actividad económica de los países en desarrollo disminuye, aunque la magnitud del impacto para cada país es diferente, se evidencia que los más afectados en el choque de la economía son Colombia y Brasil y los de choque más positivo son México y Perú ya que la respuesta máxima a esos choques duran en menor proporción con respecto a los otros dos países.

### **Clavijo (2003)**

#### **POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA EN COLOMBIA:**

##### **PROGRESOS Y DESAFIOS (1991-2002)**

Ilustra el perfeccionamiento de las herramientas monetarias y cambiarias ocurrido en Colombia, desde la adaptación de la inflación y la flotación cambiaria, además se analiza la importancia del uso de instrumentos cambiarios teniendo en cuenta las turbulencias del mercado internacional.

Relaciona la tasa de interés con respecto a los mercados financieros, cuando las tasas de interés muestran una reducción se dice que estas estimulan la demanda, por eso la efectividad de la política cambiaria deja de ser dependiente de y adopta un sentido de “responsabilidad fiscal”.

Análisis de la inflación con respecto a otros indicadores como: tasa de desempleo, decaimiento del sector real y pobreza. Estos resultados se dan basados en los niveles de inflación presentados entre 1991 y 2002, esto hizo que el Banco de la Republica fuera más reactivo frente a las tasas de interés (herramienta principal en

el equilibrio del mercado), lo que lo llevo a implementar las tasas –repo (tasa interbancaria).

### **Díaz de León y Greenham (2001)**

#### **Política monetaria y tasas de interés: experiencia reciente para el caso México**

La efectividad de la política monetaria afecta la estructura de las tasas de interés, debido a las variaciones que se presentan en los cambios de postura política. Las tasa de interés reaccionan de diferentes maneras por los factores que las constituyen, su comportamiento no solo varia por las decisiones tomadas en las economías, si no también debido a los acontecimientos externos como los mercados internacionales.

Para determinar el comportamiento de la acción – reacción se empleó la metodología diseñada por Christiano-Eichenbaum-Evans, estos autores descomponen la variable de la política cambiaria de EEUU, basándose en la técnica econométrica de vectores autorregresivos (VAR) y en las funciones impulso – respuesta.

#### **1.1.1 Tema**

El presente trabajo de investigación tiene como fin comparar las políticas económicas, financieras y cambiarias de los Bancos Centrales de México y Colombia.

#### **1.1.2 Objeto de estudio**

Política Cambiaria del Banco de la Republica de Colombia y el Banco Central de México.

## 1.2 Planteamiento del problema

La política cambiaria es manejada a través de las directrices del gobierno nacional de los bancos centrales; la constitución de 1991 define que el objetivo principal en Colombia es mantener una tasa de inflación baja y estable, alcanzando un crecimiento del producto acorde con la capacidad potencial de la economía, esto quiere decir que es la combinación entre la meta de estabilidad de precios con el máximo crecimiento del producto y empleo, para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Para el banco de México el objetivo principal en la política cambiaria es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, tarea que se lograría con la estabilidad de precios; esto lo plantean a través de la experiencia donde concluyen que para tener mayores niveles de inversión, de crecimiento económico y mejores niveles de vida, es necesario contar con un entorno estable que permita la planeación económica y mantenga el valor del dinero a lo largo del tiempo.

Entonces bien, se puede establecer que entre los dos países buscan mantener un nivel adecuado de reservas internacionales que reduzcan la vulnerabilidad de la economía nacional frente a choques externos, limitar la volatilidad excesiva de la tasa de cambio en horizontes cortos, moderar depreciaciones y apreciaciones que puedan poner en riesgo la inflación futura, lo que promueve cambios bruscos en el tipo de cambio y la estabilidad externa y financiera de la economía; si bien la flexibilidad del tipo de cambio puede facilitar el control de la cantidad de dinero por un lado, por el otro, puede dañar la salud financiera de los bancos. Si se habla de depósitos en dólares, pueden presentarse riesgos porque los bancos pueden adquirir estos depósitos aumentando su valor con la devaluación y generando pérdidas para los bancos; si lo que aspiran ambos bancos centrales es mantener un equilibrio en sus sistemas económicos; cuyos objetivos son neutralizar los impactos asociados a los movimientos internacionales de divisas sobre la oferta monetaria, evitando una devaluación de la moneda propia, debemos analizar en



los países de Colombia y México la esterilización realizada por estos bancos centrales, ¿qué decisiones toman y como implementan las políticas cambiarias el Banco de la República y el Banco de México?

Esta pregunta debe responderse teniendo en cuenta que los dos países por medio de los bancos centrales, pueden hacer ajustes o modificaciones en tasa de cambio, tasa de interés, y tasa de encaje bancaria, operaciones con el sector público, y operaciones con el sector bancario, adquirir o vender divisas.

Con base en un análisis comparativo de las políticas cambiarias de ambos países, se pueden evidenciar las similitudes y diferencias que se presentan con el manejo de una tasa de cambio volátil, las dificultades que trae esta situación, y que pueden afectar las decisiones de inversión o llevar los recursos productivos donde no se expongan a la fluctuación del tipo de cambio, para no perjudicar el desarrollo exportador, la diversificación productiva y el crecimiento.

### **1.3 Justificación**

Con este trabajo de investigación se pretende dar a conocer al lector la importancia que tienen para la economía de Colombia y de México las políticas cambiarias, que son reguladas desde el Banco de la República de Colombia y el Banco Central de México respectivamente, y cómo estas son formuladas para controlar la entrada y salida de capitales por medio del mercado y buscan siempre la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pago de los países.

Actualmente vivimos en un mundo globalizado donde intercambiamos bienes y servicios con otros países del mundo, por ende, el tipo de cambio es realmente indispensable, ya que este determina el precio relativo de una moneda en términos de otra, es el medio que nos permite negociar con el resto de las economías y al igual que una mercancía el valor de dicha moneda depende de la oferta y la demanda de la misma. Si una moneda sufre una caída en su demanda, cae su precio respecto a las otras monedas, con lo cual baja su paridad y aumenta

simultáneamente la cotización de las otras monedas, lo que determina a cada país la devaluación o revaluación de las monedas.

Vale la pena comparar las políticas cambiarias de Colombia y México ya que son países latinoamericanos y con economías similares y emergentes, que resultan atractivas a la inversión extranjera por sus altos niveles de competitividad y ambas manejan tipos de cambio flexibles y enfrentan factores externos adversos que afectan el desempeño de sus economías.

Además, en el marco de nuestros estudios de Administración Financiera en la Institución ESUMER, realizaremos una estancia en el país de México, lo cual nos permitirá conocer más acerca de su economía y sus relaciones con el resto del mundo, pues haremos visitas guiadas a empresas y Universidades importantes que nos servirán como trabajo de campo para soportar nuestra investigación y establecer un comparativo entre las políticas cambiarias de Colombia y México y así determinar las diferencias y similitudes entre ambos países.

## **1.4 Objetivos**

### **1.4.1 Objetivo General**

Analizar las políticas cambiarias de los bancos centrales de México y Colombia permitiendo identificar las diferencias y similitudes entre ambos.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Conocer e identificar las políticas cambiarias de México y Colombia para el período comprendido en los años 2013 y 2015.
- Hacer trabajo de campo en la ciudad de México con el fin de visitar los entes que regulan la política cambiaria y monetaria en dicho país.

- Establecer las características más relevantes de la comparación de las políticas cambiarias de México y Colombia para el período comprendido en los años 2013 y 2015

## **1.5 Marco Teórico**

A continuación se realizará una mención de cómo las políticas cambiarias están regidas, cómo intervienen en la economía de los países México y Colombia, cómo estas impactan el sector de las inversiones y un comparativo en su funcionalidad y aplicación.

### **EL SISTEMA CAMBIARIO**

Un sistema cambiario es el piloto adoptado por la autoridad monetaria y cambiaria de un país, que generalmente es el banco central (el Banco de la República en el caso de Colombia), como el sistema según el cual se desarrollará la política de tasa de cambio en dicho país.

La tasa de cambio fija mantiene constante a través del tiempo la relación de las dos monedas, cuantos pesos se necesitan para comprar una unidad de moneda extranjera.

En cambio, la tasa de cambio flotante permite que el mercado, por medio de la oferta y la demanda de divisas, sea el que determine el comportamiento de la relación entre las monedas.

### **POLÍTICA CAMBIARIA SEGÚN BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

La divulgación en intervención de la política cambiaria en el sistema económico de Colombia se realiza a través de subastas y de intervenciones discrecionales directas en el mercado, se le informa al mercado final de cada mes el monto de intervención.

---

Los instrumentos en la intervención cambiaria con los que el Banco de la República arbitra el mercado son:

- A través de subastas de opciones de compra o venta de divisas al Banco, para el control de la volatilidad de la tasa de cambio.
- A través de subastas discrecionales de opciones de venta de divisas al Banco, para acumulación de reservas internacionales.
- A través de subastas discrecionales de opciones de compra de divisas al Banco, para desacumulación de reservas internacionales.
- Intervención discrecional a través de compras o ventas directas de divisas del Banco en el mercado cambiario.
- Mediante la realización de subastas competitivas de compra de dólares en el mercado cambiario.

Las características de los instrumentos para la intervención cambiaria se encuentran en la Circular Reglamentaria DODM-143 correspondiente al Asunto 5: Intervención del Banco de la República en el mercado cambiario.

La política de intervención cambiaria es una estrategia del Banco de la República que busca mantener una tasa de inflación baja y estable, así como alcanzar niveles de producto cercano a su valor potencial. La política del Banco contribuye a la preservación de la estabilidad financiera y del sistema de pagos.

El Banco de la República como autoridad cambiaria tiene la potestad de intervenir en el mercado de divisas. Dicha intervención no limita la flexibilidad cambiaria, no pretende fijar o alcanzar algún nivel específico de la tasa de cambio y persigue objetivos compatibles con la estrategia de inflación objetivo. Específicamente, la intervención del Banco busca:

- incrementar el nivel de reservas internacionales para reducir la vulnerabilidad externa y mejorar las condiciones de acceso al crédito externo.

- mitigar movimientos de la tasa de cambio que no reflejen claramente el comportamiento de los fundamentales de la economía y que puedan afectar negativamente la inflación y la actividad económica.
- moderar desviaciones rápidas y sostenidas de la tasa de cambio respecto a su tendencia con el fin de evitar comportamientos desordenados de los mercados financieros.

En la decisión de intervención se tienen en cuenta sus beneficios, sus costos para el país y su efecto en los estados financieros del Banco. En los últimos años el Banco ha intervenido en el mercado cambiario mediante subastas competitivas de compra diaria de divisas. Para determinar los montos de compra de divisas, se han tenido en consideración varios indicadores de liquidez internacional y la probabilidad de desalineamiento de la tasa de cambio real. Se busca una convergencia gradual de los indicadores hacia niveles objetivos a partir de la experiencia del país, concentrando las compras de divisas en períodos en los cuales se percibe una mayor probabilidad de desalineamiento cambiario.

En el 2013 un artículo del periódico Portafolio expuesto por el economista Felipe Angel, dio su punto de vista con respecto a la dinámica cambiaria que ha tenido Colombia en los últimos años, el manifestó que aunque la tasa de cambio es un tema de discusión y análisis en la coyuntura económica del país en ese momento (aun continua).

El valor del peso frente al dólar preocupa a los empresarios y a los sectores económicos del país cuestionando las decisiones tomadas por el gobierno, ya que muchos sectores como el agropecuario se encuentran en crisis, se puede evidenciar en paros y protestas lo cual ha afectado la competitividad en las exportaciones, generando un impacto negativo en la balanza comercial.

## **POLÍTICA CAMBIARIA SEGÚN EL BANCO DE MÉXICO**

La política cambiaria en México es responsabilidad de la Comisión de Cambios. Esta comisión está integrada por funcionarios tanto de la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público como del Banco de México. La Comisión puede reunirse, en todo momento, a solicitud del Secretario de Hacienda y Crédito Público o del Gobernador del Banco de México. Las resoluciones de la Comisión se toman por mayoría de votos, siendo necesario el voto favorable de por lo menos uno de los representantes de la Secretaría de Hacienda.

El régimen cambiario en México es flexible y determina libremente obedeciendo únicamente a las fuerzas del mercado.

Adicional a la política cambiaria en México, la política monetaria permite que con las acciones que el Banco de México lleva a cabo pueda influir en las tasas de interés y las expectativas inflacionarias.

A continuación en la tabla 1 se muestran los cambios y adiciones que la comisión de cambios ha realizado como mecanismos preventivos.

Fecha	Cambios
14/12/2010	Solicitará México al FMI la renovación de la Línea de Crédito Flexible por dos años y por un monto superior a los 70 MMD
10/01/2011	El Directorio Ejecutivo del FMI aprobó hoy la Línea de Crédito Flexible, de alrededor de 72 mil millones de dólares para México por dos años
29/11/2011	La Comisión de Cambios adopta medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario en caso necesario
22/12/2011	El Fondo Monetario Internacional completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible para México
30/11/2012	El Fondo Monetario Internacional distingue la fortaleza económica de México con la renovación de la Línea de Crédito Flexible
08/04/2013	Anuncio de la Comisión de Cambios
26/11/2013	El Fondo Monetario Internacional completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible para México
26/11/2014	El Fondo Monetario Internacional renueva la Línea de Crédito Flexible para México resaltando la fortaleza de su economía
08/12/2014	La Comisión de Cambios adopta medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario en caso necesario
11/03/2015	La Comisión de Cambios adopta medidas preventivas adicionales para proveer liquidez al mercado cambiario
22/05/2015	La Comisión de Cambios mantendrá los actuales mecanismos de subasta de dólares para proveer liquidez al mercado cambiario
30/07/2015	La Comisión de Cambios refuerza las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario
28/09/2015	La Comisión de Cambios extiende las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario
19/11/2015	La Comisión de Cambios ajusta las medidas preventivas para proveer liquidez al mercado cambiario
24/11/2015	México continúa cumpliendo con los criterios de calificación para acceder a Línea de Crédito Flexible, anuncia el Fondo Monetario Internacional

La comisión de cambios como ente regulador autoriza la obtención de créditos del Fondo Monetario Internacional, organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, bancos centrales, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera y de entidades financieras del exterior, exclusivamente con propósitos de regulación cambiaria;

---

Fija criterios a los que deba sujetarse el Banco en la expedición de disposiciones relativas a operaciones con divisas, oro y plata y a la determinación del tipo de cambio a que deba calcularse la equivalencia de la moneda nacional para solventar obligaciones de pago en moneda extranjera, así como a los límites al monto de las operaciones activas y pasivas que impliquen riesgos cambiarios de la banca de desarrollo, y señala directrices respecto del manejo y la valuación de la reserva de activos internacionales.

Las facultades de la comisión de cambios De conformidad con el artículo 22 de la Ley del Banco de México, la Comisión de Cambios está facultada para:

- Autorizar la obtención de los créditos a que se refiere la fracción IX del artículo 7o.
- Fijar criterios a los que deba sujetarse el Banco en el ejercicio de las facultades previstas en los artículos 32, 34 y 35, así como en el artículo 33 respecto de la banca de desarrollo, y
- Señalar directrices respecto del manejo y la valuación de la reserva a que se refiere el artículo 18.

La estructura orgánica de la comisión de cambios está integrada por seis miembros

- ✓ El Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Otro Subsecretario que designe el Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ El Gobernador del Banco de México.
- ✓ El Subgobernador que designe el Gobernador del Banco de México.
- ✓ Otro Subgobernador que designe el Gobernador del Banco de México.



### **1.5.1 Marco Legal**

Las investigaciones sobre los Bancos Centrales de Colombia y México deberán estar regidos por el siguiente marco legal, Partiendo de las necesidades cambiarias para ambos países.

#### **COLOMBIA**

-Constitución Política de Colombia 1991

##### TITULO VII DE LA RAMA EJECUTIVA

Capítulo 8 de las Relaciones Internacionales. Artículos 224 / 227.

##### TITULO XII DEL REGIMEN ECONOMICO Y DE LA HACIENDA PÚBLICA

Capítulo 6 de la Banca Central. Artículos 371/373.

-Nuevo Estatuto Cambiario, Ley Marco de Cambios Internacionales

Ley 9 de 1991, de Enero 17, de las normas generales en materia de cambios internacionales.

Ley del banco de la republica

Ley 31 de 1992, de diciembre 29, del Congreso de Colombia, origen, naturaleza y características.

Decreto número 2520 de 1993, de diciembre 2014, por el cual se expiden los Estatutos del Banco de la República.

-Régimen de Cambios Internacionales

Decreto número 1068 de 2015, 26 de mayo de 2015, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector hacienda y crédito público.

---

-Resolución Externa No. 8 de 2000. De mayo 5, por la cual se compendia el régimen de cambios internacionales, La Junta Directiva del Banco de la Republica.

## **MÉXICO**

-Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al Banco de México

Párrafo sexto y séptimo del Artículo 28

Decreto por el que se reforman los artículos 28, 73 y 123 de la Constitución Política de México

-ley del Banco de México

El congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: Ley del Banco de México, del 23 de diciembre de 1993, capítulo 1 / VII.

Decreto de 10 Enero de 2014, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la ley para regular las agrupaciones financieras Se reforman los artículos 7, fracción IX; 24, primer y tercer párrafos; 26, primer párrafo; 27; 36, segundo párrafo; 51 y 64, primer párrafo; se adicionan los artículos 24, último párrafo; 35 Bis, 36 Bis a 36 Bis 3, y 67, primer y segundo párrafos, recorriéndose en su orden los actuales párrafos primero, segundo y tercero y se derogan los artículos 29 y 33, segundo y tercer párrafos, de la Ley del Banco de México

-ley 19 de 1985, de 16 de julio, Ley Cambiaria y del cheque.

## **1.6 Marco Metodológico.**

### **MÉTODO**

El método utilizado para abordar el objeto de estudio, es el descriptivo basado en información secundaria y visita de campo, donde se realiza una gestión

documental, recopilando información escrita sobre el tema, se extraen diferentes teorías, opiniones y se hace una visita a México donde veremos de cerca cómo funciona la economía de dicho país, lo que ayuda a tomar una postura con relación al tema.

## **METODOLOGÍA**

Recolección de información Secundaria: por medio del Internet, libros y artículos. Se realizará una investigación para conocer las políticas cambiarias de ambos países (Colombia y México), en qué consisten, en qué se basan para formularlas y cuál es su objetivo principal. Se toman asesorías con dos docentes que nos orientan frente a la estructuración de la investigación y el tema a investigar. Se hace una visita a diferentes empresas y universidades de México para observar de cerca cómo es la economía de dicho país y posteriormente establecer un cuadro comparativo de las políticas cambiarias de ambos países que sustentan el estudio de investigación.

### **1.7 Marco Conceptual**

**INFLACIÓN:** Es el aumento en el nivel general de precios de la economía, cuenta con un indicador de referencia denominado IPC (Índice de Precios al Consumidor). Y es una variable fundamental para determinar la tasa de interés al momento de hacer una inversión.

**TASA DE INTERÉS:** Se le puede denominar como el costo del dinero, las tasas de interés de referencia pueden ser: Tasa interbancaria, tasa de interés pasiva, tasa de interés activa.

**TASA INTERBANCARIA:** Esta tasa es usada por las entidades financieras a la cual se prestan recursos, y refleja la liquidez del Sistema Financiero.

**TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO:** Es el precio de la moneda nacional con relación del dólar, cuando el precio del dólar sube se genera Devaluación cuando el precio del dólar baja Revaluación.

**DEVALUACIÓN:** Es la disminución en el valor nominal de una moneda local frente a otra moneda extranjera y medida a través de la tasa de cambio.

**REVALUACIÓN:** Es el aumento en el valor nominal de una moneda local frente a otra moneda extranjera también medida a través de la tasa de cambio.

**TASA DE CAMBIO:** llamada también tipo de cambio. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambio de una unidad de moneda extranjera

**TASA DE CAMBIO EN COLOMBIA:** En nuestro caso se toma como base el dólar porque es la divisa más utilizada en Colombia para las transacciones con el exterior. Igual que el precio de cualquier producto, la tasa de cambio sube o baja dependiendo de la oferta y la demanda. Cuando la oferta es mayor que la demanda, es decir, hay abundancia de dólares en el mercado y pocos compradores, la tasa de cambio baja; y cuando hay menos oferta que demanda (hay escasez de dólares y muchos compradores), la tasa de cambio sube.

**TASA DE CAMBIO EN MÉXICO:** En el caso de México es la equivalencia del peso con respecto a la moneda extranjera. El tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente y que son obtenidas de plataformas de transacción cambiaria y otros medios electrónicos con representatividad en el mercado de cambios.

**DIVISAS:** Hace referencia a toda moneda utilizada en una región o país ajeno a su lugar de origen.

**BALANZA DE PAGOS:** Refleja la situación económica de un País, es un parámetro de comparación internacional e indica la cantidad de reservas internacionales que posee un país.

### **1.8 Alcance.**

Este trabajo se realiza para analizar las políticas cambiarias de Colombia y México, estableciendo un comparativo entre ellas e identificando las diferencias y similitudes en un periodo comprendido entre el año 2013 y 2015.

### **1.9 Anexos.**

Cuadro comparativo sobre las políticas cambiarias entre México y Colombia.

Cronograma Metodológico

### **1.10 Conclusiones**

La visita realizada al Banco de México permitió ampliar los conceptos de operación frente a la política cambiaria ya que en Colombia esta es regulada y manejada por el Banco de la República, mientras que en el Estado de México, el Banco de México actúa como regulador del sistema, pero el responsable de la intervención, ejecución, control y definición es la comisión de cambios; por lo que se realizaron cambios dentro del trabajo inicialmente planteado.

La afectación en la fluctuación de las tasas y la variación en las divisas han sido una oportunidad para que el Banco de México junto con la comisión de cambios de madurar y fortalecer las estrategias monetarias con el fin de que el impacto negativo de las fluctuaciones no golpee tan fuerte la economía.

Por otro lado, en Colombia no se han evidenciado cambios en las políticas ni mejoras a las estrategias, que se han visto quebrantadas por el impacto en el precio del dólar, aunque las exportaciones vienen en alza, el panorama para los

importadores no es el mismo. La balanza comercial esta desnivelada y ha impulsado a que se tenga una cifra de inflación más alta de lo esperado para el cierre del año 2015.

## **Bibliografía.**

Generalidades del Banco de México [www.banxico.org.mx/](http://www.banxico.org.mx/)

<http://www.banxico.org.mx/dyn/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/index.html>

Generalidades del Banco de la república [www.banrep.gov.co/en](http://www.banrep.gov.co/en)

[www.banrep.gov.co/es/politica-cambiaria](http://www.banrep.gov.co/es/politica-cambiaria)

[www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria](http://www.banrep.gov.co/es/politica-intervencion-cambiaria)

[www.portafolio.co/opinion/blogs/.../politica-cambiaria](http://www.portafolio.co/opinion/blogs/.../politica-cambiaria)

[www.banrepcultural.org/blaavirtual/.../sistema\\_cambia...](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/.../sistema_cambia...)

[www.banxico.org.mx/ayuda/.../politica-cambiaria.](http://www.banxico.org.mx/ayuda/.../politica-cambiaria)

Ramírez Hassan, Alonso Botero y Gutiérrez (2013), La Transmisión De La Política Monetaria En Colombia: La Inversión

Quintero Otero (2015), Impactos de la política monetaria y canales de transmisión en países de América Latina con esquema de inflación objetivo

Clavijo (2003), política monetaria y cambiaria en Colombia: progresos y desafíos (1991-2002)

Díaz de León y Greenham (2001), Política monetaria y tasas de interés: experiencia reciente para el caso México

[http://www.bancomexico.gob.mx/stdview.html?url=%2FAplBusquedasBM%2Fbgenwww\\_in.jsp&appname=bmsearch&\\_page=1&\\_action=search&\\_resperpage=25&\\_QF\\_FAltaS=&\\_QF\\_FAltaE=&\\_userquery=objetivo+principal&\\_P\\_BM\\_Deposito=BM\\_WWWPolMonInf](http://www.bancomexico.gob.mx/stdview.html?url=%2FAplBusquedasBM%2Fbgenwww_in.jsp&appname=bmsearch&_page=1&_action=search&_resperpage=25&_QF_FAltaS=&_QF_FAltaE=&_userquery=objetivo+principal&_P_BM_Deposito=BM_WWWPolMonInf)

<http://www.banxico.org.mx/divulgacion/politica-monetaria-e-inflacion/politica-monetaria-inflacion.html>

<http://www.banrep.gov.co/es/politica-monetaria>

<https://www.youtube.com/watch?v=1VaYddcUowM>

[http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/espe\\_044-2.pdf](http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/espe_044-2.pdf)

Rabasa, E. (1912). La Constitución y La Dictadura Estudio sobre la organización política de México.

De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.